

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°:

1954

EN CONCON,

02 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco, y además por el monto de la adquisición que no supera las 3 UTM.
- D. Ordinario N°1392, de fecha 22 de julio de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Paula Gonzalez Cataldo dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, solicitando a través de la Oficina de Turismo 45 en botellas de vino tinto , para la actividad XVI de la Carrera de Garzones, enmarcada en el mes aniversario de la comuna de Concón, la cual se realizará el día jueves 8 de agosto, en sector Playa"La Boca", en el frontis del Restaurant Las Brisas hasta Servicentro COPEC, según especificaciones técnicas adjuntos al ordinario.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a cuatro proveedores del rubro, con fecha de envió el día 30 de julio de 2019, a las 13:05 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 31 de julio de 2019, a las 15:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Dimerc S.A.	96.670.840-9	Responde, pero indica que no tiene los productos requeridos.
2	Com. Red Office Limitada	77.012.870-6	Responde, pero indica que no tiene los productos requeridos.
3	Soc. Com. Distribución Global Limitada	76.100.732-7	Responde, pero indica que no tiene los productos requeridos.
4	Comercial Blanco y Cía. Limitada.	78.844.090-1	Responde.

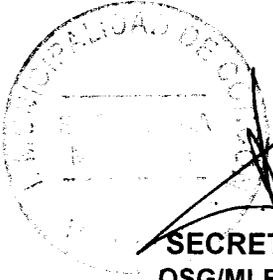
F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	ILA	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercial Blanco y Cía. Limitada.	67.680	13.860	12.870	94.410	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°209, de fecha 01 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, para la adquisición de 45 botellas de vino tinto para el desarrollo de la actividad denominada "XVI Carrera de Garzones 2019" en el ítem 22 01 011 denominado "Para Personas", en el área de Actividades Recreaciones Oficina de Turismo por un monto total de \$95.000.- impuestos incluidos,

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **COMERCIAL BLANCO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 78.844.090-1**, por un monto total de **\$94.410.- impuestos incluidos**, por la adquisición de 45 botellas de vino tinto, para la realización de la actividad denominada "XVI Carrera de Garzones 2019", en el marco de las actividades del Mes Aniversario de la Comuna de Concón.
  2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
  3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
  4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
OSG/MLES/HEM/MVG/mvg  
Distribución:  
1. Secretaría Municipal  
2. Control  
3. DIDECO  
4. Administración Finanzas  
C.C. Adquisiciones



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

